



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Refª.: ATP/mmc

El Secretario Geneal del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Antonio Aragón Román, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

CERTIFICO:

1.- Que el expediente de la III Modificación de Créditos del presupuesto para el presente ejercicio 2025 fue aprobado con carácter inicial en sesión ordinaria plenaria de fecha 24 de junio del corriente.

2.- Que el anuncio de exposición al público para consulta y alegaciones del expediente, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 124 de fecha 2 de julio de 2025. Asimismo, ha estado expuesto al público en el Tablón virtual de Anuncios y Edictos de este Excmo. Ayuntamiento desde el día 3 al 23 de julio de 2025, ambos inclusive.

3.- Que según consta en las dependencias municipales del Registro General de Entrada, con fecha 29/07/2025 se ha emitido un informe por el funcionario/a de dicho departamento, con siguiente tenor literal:

“INFORME para hacer constar que el ANUNCIO relativo al expediente de la III Modificación de Créditos del Presupuesto 2025; ha estado expuesto al público en el Tablón de Edictos Virtual de este Ayuntamiento desde el día 3 hasta el 23 de julio de 2025, ambos inclusive.

Una vez consultada la aplicación informática que soporta el contenido correspondiente al Registro General de este Ayuntamiento, y tras comprobación realizada mediante el uso de la aplicación del Registro de Entrada de documentos y de la plataforma ORVE, informamos que no se han presentado alegaciones al mismo durante el periodo de exposición.

No obstante todo lo anterior, se advierte que el presente informe deja a salvo y no se han podido consultar los documentos que se hayan dirigido directamente al servicio o dependencia mediante las plataformas de ORVE o de cualquier otra.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, en Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	31/07/2025 11:12:59
ARAGON ROMAN ANTONIO	30/07/2025 07:53:51
PEREZ CRUCEIRA ANGEL TOMAS	29/07/2025 13:21:42

C00671a147001f0600807e9256070b0dN

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=c00671a147001f0600807e9256070b0dN>